

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30452** *FERNANDO ESPAÑA BERBEL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1078/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra "Fernando España Berbel", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha nueve de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a "Fernando España Berbel", en situación de insolvencia legal total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090074851-1